



LLAMADO A INTERESADOS PARA EL PROCESO DE
VALORIZACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS
DEL SITIO DE DISPOSICION FINAL DE DURAZNO
MEDIANTE EL RECICLAJE DE LOS MISMOS

PRIMERO.- Objeto: la Intendencia de Durazno llama a interesados en integrar “El proceso de valorización de los residuos sólidos urbanos del sitio de disposición final de la ciudad de Durazno mediante el reciclaje”.

SEGUNDO.- Bases del llamado: Los oferentes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1- Integrar la mayor cantidad de mano de obra posible, teniendo preferencia los recicladores que actualmente trabajan en el sitio.

2- Reciclar al menos el 20% del volumen depositado inicialmente en el sitio, debiendo discriminar los volúmenes según residuos plásticos, metálicos y orgánicos.

3- Presentar un Plan de Gestión de Residuos Orgánicos

4- Cumplir las normativas nacionales y departamentales de seguridad e higiene laboral y de toda aquella necesaria para la formalización del emprendimiento y sus trabajadores

5- Acondicionar el galpón existente y mejorar las condiciones de acopio.

6- Transportar los residuos rechazados al lugar indicado por la Intendencia.

7- Demostrar experiencia en el objeto del llamado.

TERCERO.- Criterios de la Administración: La Intendencia Departamental adoptará los siguientes criterios, al momento de la selección del proyecto:

1. Número de trabajadores previstos, teniendo preferencia los recicladores que

actualmente trabajan en el sitio, Por cada trabajador se adjudicarán 5 puntos. En caso de los recicladores se adjudicaran 7 puntos por cada uno de ellos.

2. Volumen y tipo de tratamiento de los de los residuos admitidos: 50 puntos.

3. Demostrar experiencia en el objeto del llamado: 50 puntos

4. Propuesta económica . 50 puntos.

CUARTO.- Adjudicación: La Intendencia Departamental podrá rechazar todas las ofertas, por no considerarlas de interés general. Para la selección y adjudicación, el adjudicatario será aquel que obtenga el mayor puntaje obtenido según la cláusula tercera del presente llamado. El plazo de la adjudicación será hasta la finalización del mandato, julio de 2020.

QUINTO.- Obligación: Quién resulte adjudicatario, deberá cumplir con las obligaciones asumidas en las bases del llamado y en la propuesta, so pena del pago de una multa equivalente a 1.000 UR y la rescisión de la adjudicación sin derechos a reclamo alguno.-

SEXTO. Presentación de propuestas: Las propuestas debidamente firmadas se presentaran en sobre cerrado. Las mismas se recibirán hasta el día 07 de diciembre de 2018, en División Abastecimiento de la I.D.D, hasta la hora 11:30, y la apertura se realizará el mismo día a la hora 12:00 en la Intendencia de Durazno.

Dra. Karina Romanzo

Of. de Licitaciones- Dpto de Hacienda

Intendencia de Ddurazno